

Madrid, 11 octubre 2023.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 527.nonies.4 de la Ley de Sociedades de Capital se notifica por la presente una variación en el número de acciones inscritas pendientes de que se cumpla el período de lealtad fijado estatutariamente (dos años).

La variación obedece a que, pese a no haberse comunicado nada por los interesados, se ha constatado que accionistas inscritos no han mantenido la titularidad del número de acciones respecto de las que pretendían el reconocimiento del derecho de voto doble, al haberlas enajenado antes del transcurso del periodo de lealtad de dos años, lo que conforme al art. 527.septies.2 entraña la pérdida del derecho a la atribución del voto doble.

Se reseña a continuación la totalidad de las solicitudes comunicadas hasta hoy (bien mediante texto libre presentado en registro electrónico, bien mediante trámite DIS, una vez instaurado este) y, en la columna derecha, en rojo, la variación resultante de la minoración que se comunica mediante la presente, unida a otras variaciones también comunicadas, bien por renuncia bien por haber transcurrido el periodo de dos años:

MES DE SOLICITUD	NÚMERO DE ACCIONES PENDIENTES DE CUMPLIR EL PERIODO DE LEALTAD EN CADA UNO DE ESOS MESES	NÚMERO DE ACCIONES PENDIENTES DE CUMPLIR EL PERIODO DE LEALTAD INSCRITAS EN CADA UNO DE ESOS MESES, DESPUÉS DE LAS RENUNCIAS O ADQUISICIONES DEL DERECHO COMUNICADAS ANTERIORMENTE, O DE LA MINORACIÓN A QUE SE REFIERE ESTA COMUNICACIÓN
Octubre de 2.021	128.193.307	0
Noviembre de 2.021	5.205.531	48.126
Julio de 2.022	51.943.084	51.943.084
Enero de 2.023	134.797.203	134.797.203
Febrero de 2.023	61.167.414	61.167.414
Septiembre de 2.023	595.200	595.200
<b>Total</b>	<b>381.901.739</b>	<b>248.551.027</b>

Muy atentamente,

AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA  
p.p.

Guillermo Fernández De Peñaranda Bonet  
Director general

